

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: 7 Al jefe Correo electrón... Listo Responder y et... Crear nuevo Pasos rápidos Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas - Traducir Relaciónadas - Selección + Zoom

lunes 22/09/2014 2:55 p. m.
 postmaster@policia.gov.co
 Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00

Para tadmin02cau@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (363 B) Datos adjuntos sin título 00046.txt (3 KB)

El mensaje se ha entregado a los siguientes destinatarios:

decau.notificacion@policia.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

postmaster@policia.gov.co Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00114-00

NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00 - Mensaje (HTML)

lunes 22/09/2014 2:37 p. m.
 DESPACHO 02 <tadmin02cau@notificacionesrj.gov.co>
 NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00

Para 'decau.notificacion@policia.gov.co'; 'proquidadm39@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajudicial.gov.co'

Mensaje JOSE DANILO ORDOÑEZ RIVERA AUTO ADMITE ODA.pdf (359 KB) DEMANDA JOSE DANILO ORDOÑEZ RIVERA.pdf (2 MB)

Ref. NOTIFICACIÓN PERSONAL ART. 199 LEY 1437 DE 2012 MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DE LEY 1564 DE 2012

MAGISTRADO PONENTE: NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

Expediente: 19001-23-33-002-2014-00186-00
Demandante: JOSE DANILO ORDOÑEZ RIVERA
Demandado: NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL
Medio de control: REPARACION DIRECTA

Por medio del presente mensaje dirigido al buzón electrónico para notificaciones judiciales de las Entidades Demandadas, del Ministerio Público y la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado, el Despacho se permite notificar personalmente el auto admisorio de la demanda de fecha 21 de MAYO de 2014, proferidos dentro del proceso de la referencia. En cumplimiento del Artículo 199 de la Ley 1437 de 2012, modificado por el Artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 se anexa copia de la providencia y de la demanda.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
DESPACHO No. 02

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico tadmin02cau@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8240396 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: des02cau@cenotramjudicial.gov.co

DESPACHO 02 RV: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2013-00476

Escritorio LINÁ ZUNIGA

ESP ES 3:40 p. m. 24/09/2014

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00 - Mensaje (HTML)

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00

Para: tadmri02cau@notificacionesj.gov.co

Mensaje | details.txt (436 B) | Datos adjuntos sin título 00040.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm39@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00

Microsoft Outlook Retransmitido: notificacion sentencia 2014-00274-00

Escritorio LINÁ ZUNIGA

ESP 3:44 p. m.
ES 24/09/2014

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00 - Mensaje (HTML)

Microsoft Outlook <postmaster@defensajuridica.gov.co>
Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00

Para: tadmri02cau@notificacionesj.gov.co

Mensaje | details.txt (487 B) | Datos adjuntos sin título 00054.txt (4 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00186-00

postmaster@defensajuridica.gov.co Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA 2012-00171-01

Escritorio LINÁ ZUNIGA

ESP 3:45 p. m.
ES 24/09/2014